



Una gran grúa retiró el mástil de 12 metros de altura. JULIA SORIANO

Quitan una antena tras seis años de protestas

Fue declarada en **«situación de ilegalidad»**. La estructura de una estación base de telefonía ubicada en el número 34 de la Riera d'en Nofre en Sant Joan Despí fue desmontada ayer tras seis años de protestas vecinales, que llegaron a la vía judicial al poner un contencioso administrativo que fue resuelto a su favor en 2005.

Un juzgado declaró la instalación **«en situación de ilegalidad»** tanto por lo que a su actividad y a las obras que la sustentan se refiere», según la Comissió d'Afectats per la Telefonia Mòvil, que optó por la vía judicial en 2004, después de que el Ajuntament **«asegurara que eran legales»**, según explicó ayer su portavoz, Juan Manuel Ramos.